

ACUERDO DE INCOMPATIBILIDAD

Semes abrirá expediente de expulsión por participar en el ACE

La Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias iniciará un expediente de tramitación de expulsión de la sociedad a los profesionales que acepten formar parte del comité de trabajo de la ACE.

F.G. Madrid | 14/11/2014 19:05

<http://www.diariomedico.com/2014/11/17/area-profesional/profesion/semes-abrira-expediente-expulsion-participar-ace>

La Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) iniciará un expediente de tramitación de expulsión de la sociedad científica a todos aquellos profesionales que ostenten la condición de socios y que acepten formar parte del comité de trabajo del área de capacitación específica (ACE) de Urgencias y Emergencias. Éste es el contundente acuerdo que ha adoptado por unanimidad el Comité de Dirección de Semes (integrado por la junta directiva de la sociedad y los presidentes de todas las sociedades autonómicas) en respuesta a la carta que el Ministerio de Sanidad ha dirigido a la sociedad científica para que designe a 4 vocales que la representen en el futuro comité del ACE de Urgencias. La carta ministerial, firmada por Juan Antonio López Blanco y fechada el pasado 6 de noviembre, daba a Semes un plazo de una semana para elegir a esos profesionales. El viernes, apenas 24 horas después de que expirase ese plazo, Semes remitía otra carta a López Blanco en la que le comunicaba que la sociedad no iba a hacer "propuesta alguna de designación", negándose, por tanto, a participar en la elaboración del comité.

Coherencia interna

Juan González Armengol, presidente de Semes, argumenta que la apertura de un expediente de expulsión es "perfectamente coherente" con la decisión de Semes de recurrir el decreto de troncalidad ante el Supremo y con el acta fundacional de la sociedad, "que plantea la especialidad de Urgencias como una petición irrenunciable".